

Ya se puede consultar el padrón provisorio para las elecciones legislativas

08/05/2021

Mientras el Gobierno profundiza las negociaciones con la oposición para posponer las elecciones parlamentarias, la Cámara Nacional Electoral (CNE) publicó hoy el padrón provisorio, en el cual los votantes podrán corroborar sus datos y hacer eventuales reclamos.

El sitio de internet estará disponible hasta el 21 de mayo inclusive para que los ciudadanos habilitados para sufragar puedan revisar si su información está actualizada y es correcta, para así evitar sorpresas a la hora de la designación de la mesa en que deba meter el sobre en la urna.

Para poder consultar los datos se debe ingresar a www.padron.gob.ar y allí poner los datos que solicita el sistema: número de DNI, género, distrito y un código verificador.

Al acceder, se les brindará la información respecto al domicilio y el circuito y la sección electoral donde se encuentra registrado el votante. En caso de que los datos sean erróneos o estén desactualizados, los ciudadanos podrán hacer los reclamos pertinentes de manera online.

El calendario electoral vigente señala que las Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) deben realizarse el 12 de septiembre y las generales el 14 de noviembre.